

NORMATIVA ESPECÍFICA DE DEPORTE RURAL PARA EL AÑO ESCOLAR 2020-2021

1. Denominación de las actividades de competición de disciplina deportiva.

Disciplinas, niveles benjamín, alevín, infantil y cadete (en todas las categorías, el formato de las disciplinas es el mismo, lo único que cambia son los pesos, las medidas y las distancias):

Recogida de mazorcas

Prueba de *txingas*:

Carrera con sacos:

Levantamiento de yunque:

- con carro:
- Prueba humana:
- Levantamiento de paja (solo categoría infantil):
- Sokatira

2. Reglamentos de juego de las actividades de competición de disciplina deportiva.

Estos cambios normativos se aplicarán a todas las categorías.

- Sokatira:

- Opción "B": Aunque no haya contacto entre los tiradores, situar a los tiradores en la cuerda a una distancia de 1,5 metros. Para ello, se realizarán algunas marcas en la cuerda.

Prueba humana:

- En las pruebas individuales, se depositará la carga en el suelo y el deportista se retirará dejando espacio al siguiente y manteniendo la distancia de seguridad.
- En las pruebas grupales, si la medida del material permite mantener las distancias de seguridad, se hará de dos en dos o de tres en tres. Pero si el material no lo permite, se realizará una prueba individual.

Recogida de mazorcas, carrera con sacos, levantamiento de paja, prueba con carro y prueba de *txingas*.

- Mientras el deportista espera su turno, y con el fin de mantener las distancias de seguridad, habrá un monitor o técnico de cada equipo.

3. Normas de funcionamiento de las competiciones o actividades organizadas por las Federaciones Deportivas.

- Disposición de una o dos calles por disciplina.
- Cada equipo constará de 15 deportistas como máximo.
- Los equipos únicamente podrán participar dentro de las instalaciones (sin áreas de descanso).
- Se establecerá un horario rotatorio, por ejemplo:10:00-10:30 (6 equipos); 10:45-11:15 (6 equipos); 11:30-11:45 (6 equipos). Entre un turno y otro se dejará un intervalo de 15 minutos para que los deportistas no se agolpen en la instalación y puedan desinfectar el material.
- En el caso de las instalaciones deportivas (pista polideportiva, frontón, etc.), se realizan reservas durante toda la mañana, desde la primera hora hasta el mediodía.

4. Normas de actuación para los entrenamientos y sesiones dentro de las entidades participantes.

Se trata de una labor promocional del deporte rural que realiza el técnico de la federación correspondiente, desde los centros e ikastolas de su territorio, en horario escolar; lo que se denomina "trabajo de promoción" en deporte rural. Los centros educativos, asociaciones de padres y madres, asociaciones deportivas... deberán cumplir lo aquí acordado en materia disciplinaria.

Proponemos las siguientes recomendaciones, siempre que sean aprobadas por los centros e ikastolas o que tengan que ajustarse a los protocolos establecidos por ellos mismos. Para realizar este trabajo, por nuestra parte, es imprescindible que el material sea reutilizado:

1. Pasar un día por el centro e ir pasando en grupos de poca cantidad. Desinfectar el material durante el paso de los grupos. De una prueba a otra, el alumnado deberá desinfectarse las manos.
2. Pasar más de un día por el centro, para que coincidan pocos grupos el mismo día. Desinfectar el material durante el paso de los grupos. De una prueba a otra, el alumnado deberá desinfectarse las manos.